



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA



RESOLUCIÓN DECANAL N° 843-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 18 de noviembre de 2024.

VISTO:

La Resolución Decanal N° 624-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 11 de setiembre de 2024; Carta N° 154-2024-UNAJMA-FCE-EPE-DIR, de fecha 11 de noviembre de 2024; con Memorando N° 1561-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 12 de noviembre de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva; y;

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 28372 del 29 de octubre de 2004, se crea la Universidad Nacional José María Arguedas con sede en la Provincia de Andahuaylas, Región Apurímac; y por Resolución N° 035-2017-SUNEDU/CD del 02 de octubre de 2017, el Consejo Directivo de la SUNEDU, otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional José María Arguedas;

Que, la Ley Universitaria Ley N° 30220 en el artículo 8, respecto a la autonomía universitaria, establece: "El estado reconoce la autonomía universitaria. La autonomía inherente a las universidades se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: Normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico";

Que, con Resolución Decanal N° 624-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 11 de setiembre de 2024, se aprueba el "Plan de encuentro deportivo por inicio del semestre académico y bienvenida a los ingresantes 2024-II de la Escuela Profesional de Enfermería", evento académico desarrollado los días 02 y 03 de octubre de 2024;

Que, mediante Carta N° 154-2024-UNAJMA-FCE-EPE-DIR, de fecha 11 de noviembre de 2024, la Dra. Erika Belinda Ramírez Altamirano, directora encargada de la Escuela Profesional de Enfermería, solicita el reconocimiento y felicitación a los organizadores del "Encuentro deportivo por inicio del semestre académico y bienvenida a los ingresantes 2024-II de la Escuela Profesional de Enfermería", de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---|------------|
| - Dra. Erika Belinda Ramírez Altamirano | Presidente |
| - Dr. William Camilo Yauris Polo | Miembro |
| - Mgtr. Raquel Dina Huamán Yucra | Miembro |
| - Mgtr. Heydi Orosco Rodríguez | Miembro |
| - Lic. Juan José Duque García | Miembro |
| - CPC. Ruth Yuri Palomino Lago | Miembro |

Que, con Memorando N° 1561-2024-UNAJMA/FCE-D, de fecha 12 de noviembre de 2024, el decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa, Dr. José Carlos Arévalo Quijano, dispone proyectar la resolución respectiva;

Por los considerandos expuestos y estando en las atribuciones conferidas al decano de la Facultad de Ciencias de la Empresa por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional José María Arguedas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR a los organizadores y ponentes, del "Encuentro deportivo por inicio del semestre académico y bienvenida a los ingresantes 2024-II de la Escuela Profesional de Enfermería", de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---|------------|
| - Dra. Erika Belinda Ramírez Altamirano | Presidente |
| - Dr. William Camilo Yauris Polo | Miembro |
| - Mgtr. Raquel Dina Huamán Yucra | Miembro |



**UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EMPRESA**



RESOLUCIÓN DECANAL N° 843-2024-UNAJMA/FCE-D

San Jerónimo, 18 de noviembre de 2024.

- Mgtr. Heydi Orosco Rodríguez Miembro
- Lic. Juan José Duque García Miembro
- CPC. Ruth Yuri Palomino Lago Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO: TRANSCRIBIR la presente resolución a los órganos estructurales de la Universidad y a los interesados.

ARTÍCULO TERCERO: REMITIR la presente resolución a la Oficina de Secretaría General para su conocimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL
JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
Dr. José Carlos Arevalo Quijano
DECANO